


REUNIÓN EXTRAORDINARIA - ACTA NÚMERO 20

Fecha: 3/05/2019	Lugar donde se celebra: Badajoz	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 12:00
----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

Presidente:
Juan Francisco Panduro López
Gerente

Secretario:
José Antonio Perea Ayago
Vicegerente de RRHH

Relación de asistentes:

CARGO	REPRESENTANDO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Gerente	Don Juan Francisco Panduro López
Vicegerente de Recursos Humanos	Don José Antonio Perea Ayago
Jefa de Servicio de Gestión de Recursos Humanos	Doña Emilia Martín Martín

ORGANIZACIÓN SINDICAL	NOMBRE
CCOO	Don José Valentín Gonzalo Martín
CCOO	Don Pablo Fernández García Hierro
CCOO	Don Manuel Soto Castro
USO	Don Carlos Alarcón Domingo (Representante)
USO	Don Francisco Javier Cebrián Fernández (Asesor)
USO	Don Luis Espada Iglesias (Asesor)
USO	Don Aurelio Álamo Fernández (Representante)
CSIF	Don Enrique Requejo López
CSIF	Doña Lorena Fernández Pillado
CSIF	Doña María Eugenia de Gabriel Marín
FeSP-UGT	Don Felipe Manuel Martín Romero

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:
ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Comienzo negociación III Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo.
3. Programas convocatorias de plazas.
4. Revisión bases generales de convocatorias.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1.- Se retira el punto del orden del día por no estar elaboradas, se aprobarán en siguientes sesiones.

2.- Antes de comenzar este punto Don Fco. Javier Cebrián, asesor de USO, indica que el Acuerdo Regulador no debe negociarlo la CIVEA sino la Comisión Negociadora, constituida al efecto. Se acepta y se indica que en próximas reuniones se convocará a la Comisión Negociadora.

El Gerente interviene para indicar que se pretende comenzar la negociación de un nuevo Acuerdo Regulador. Que este acuerdo se negociará por partes con un calendario que se establecerá próximamente y que será exigente pero flexible.



También solicita que se facilite aquellas partes que ya estaban consensuadas por los sindicatos. Manifiesta además el Gerente que se va a solicitar a los miembros de la Comisión Negociadora un correo electrónico de Gmail para, aprovechando las ventajas que proporcionan las herramientas de Google Drive, compartir un único documento en el que todos los implicados puedan hacer sus aportaciones.

Interviene Don Fco. Javier Cebrián, del sindicato USO, para manifestar que sería interesante sacar del Acuerdo Regulador los procedimientos de selección de personal o de bolsas de trabajo para no tener que retocar mucho el Acuerdo. Además, inquiriere sobre la disponibilidad económica para promociones del PAS funcionario, pues ciertamente les preocupa que este colectivo sea discriminado de forma reiterada frente al resto de colectivos.

Por su parte, Don Pablo Fernández, miembro de CCOO, expresa que la anterior Gerencia no quería un nuevo Acuerdo, pero que los sindicatos trabajaron en él. Indica que CCOO se retiró porque el acuerdo era más restrictivo que el vigente, por lo que no están de acuerdo en tomar como punto de partida de la negociación aquel borrador. También señala que prefiere acuerdos sobre cuestiones específicas que la modificación del Acuerdo Regulador, porque en la aplicación práctica no ha servido para mucho.

Don Enrique Requejo, miembro de CSIF, refuerza la idea planteada por Don Pablo Fernández señalando que en otras universidades no hay Acuerdos Reguladores, y que es más fácil llegar a acuerdos parciales que a un acuerdo genérico ya que estamos sometidos a normas superiores.

Se plantea por Don Luis Espada, del sindicato USO, la posibilidad de concretar la mecánica de trabajo. Contesta el Gerente que prefiere que la parte social haga su propuesta de documento para luego negociar sobre algo concreto, si todo el mundo está de acuerdo.

Se acuerda establecer el plazo de un mes para presentar dicha propuesta.

3.- Partiendo de las propuestas iniciales remitidas a los miembros de CIVEA se estudian las propuestas que plantean los distintos sindicatos y se aprueban los programas de las distintas convocatorias plazas de Gestión de Prevención de Riesgos laborales (Higiene Industrial), Técnicos Auxiliares de Archivos y Bibliotecas y Auxiliares Administrativos, que se adjuntan como Anexos I, II y III, respectivamente.

4.- Expone el Gerente que todos los sindicatos quieren que se modifiquen las bases generales que rigen las convocatorias, que es un punto con bastantes propuestas y, por tanto, merece ser tratado en una reunión aparte. Para ello se acuerda que los sindicatos consensuen una propuesta que enviarán a Gerencia para convocar una CIVEA y someterla a aprobación.

Todos los sindicatos muestran su acuerdo con este planteamiento y se acuerda entregar una propuesta en quince días.



COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, VIGILANCIA, ESTUDIO Y APLICACIÓN - CIVEA - DEL II ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PAS-F DE LA UEX

Fechas de Aprobación:
3 de mayo de 2019

Firma el secretario:

Visto bueno del Presidente:

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Fdo. Representante de CSIF

Fdo. Representante de USO

Pablo Fernández García-Hierro
Fdo. Representante de CCOO

Telipe Manuel Martín Romero
Fdo. Representante de FeSP-UGT